

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sollana

2025/11542 Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre la aprobación definitiva del acuerdo de modificación del Plan Urbano de Actuación Municipal. Expediente: 937/2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de junio de 2025, la modificación de Plan Urbano de Actuación Municipal del Ayuntamiento de Sollana (PUAM) exp.937/2025, redactado por Merino y Terrasa, SLP, y en cumplimiento con lo dispuesto en el mencionado acuerdo, se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 129 de fecha 9 de julio de 2025, y el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, por el cual se sometió dicho Plan a información pública por plazo de veinte días.

Atendido que se ha emitido certificado por el secretario del ayuntamiento con fecha 22 de septiembre de 2025, haciendo constar que no se han presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública, comprendido entre el día 10 de julio al 7 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Queda elevado a definitivo de acuerdo de aprobación de la modificación de Plan Urbano de Actuación Municipal del Ayuntamiento de Sollana (PUAM), cuyo texto íntegro se puede consultar y está a disposición de los interesados en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Sollana en el siguiente enlace: **Sede Electrónica de Sollana**.

Sollana, 25 de septiembre de 2025.—El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.